

BASES DE BECAS DE BACHILLERATO 2021

El Colegio Quercus convoca anualmente dos tipos de becas para cursar los estudios de Bachillerato en nuestro centro, debiendo optar en caso de concurrencia por una de las dos opciones:

- **OPCIÓN 1: BECA DE EXCELENCIA:**

Pueden optar a dicha beca, los alumnos que hayan obtenido una media mayor o igual a 9 en el último curso terminado.

Se bonificará con un descuento de 100 € en la cuota mensual de bachillerato.

- **OPCIÓN 2: BECA PARA AYUDA A LA ESCOLARIZACIÓN:**

Pueden optar a dicha beca, los alumnos del Colegio Quercus que han cursado en el centro los cuatro cursos de la Educación Secundaria Obligatoria y hayan obtenido una media mayor o igual a 7 en el último curso terminado.

Las becas se otorgarán teniendo en cuenta las siguientes baremaciones:

a. Media del último curso finalizado:

Media mayor o igual a 8..... 1 punto

Media mayor o igual a 9..... 2 puntos

Media igual a 10 3 puntos

b. Renta familiar año previo al solicitado: (Tabla baremación).

UMBRAL 1..... 3 puntos

UMBRAL 2..... 2 puntos

UMBRAL 3..... 1 punto

c. Familia numerosa con todos los hijos matriculados en el centro..... 1 punto

d. Excelencia personal..... 2 puntos

Documentación necesaria según la Beca solicitada:

- **OPCIÓN 1: BECAS DE EXCELENCIA:**
 - Certificado Académico con la media del último curso terminado.
- **OPCIÓN 2: BECA ORDINARIA:**
 - Certificado Académico con la media del último curso terminado.
 - Renta familiar.

Umbrales de Renta 2020/2021

Número miembros	Umbral 1	Umbral 2	Umbral 3
1	3.771,00 euros.	13.236,00 euros.	14.112,00 euros.
2	7.278,00 euros.	22.594,00 euros.	24.089,00 euros.
3	10.606,00 euros.	30.668,00 euros.	32.697,00 euros.
4	13.909,00 euros.	36.421,00 euros.	38.831,00 euros.
5	17.206,00 euros.	40.708,00 euros.	43.402,00 euros.
6	20.430,00 euros.	43.945,00 euros.	46.853,00 euros.
7	23.580,00 euros.	47.146,00 euros.	50.267,00 euros.
8	26.660,00 euros.	50.333,00 euros.	53.665,00 euros.
<i>Por miembro adicional</i>	Sumar 3.079,00	Sumar 3.181,00	Sumar 3.391,00

“IMPORTANTE”

- El número de becas concedidas, así como las cuantías de las mismas se establecerá anualmente por el centro en función de la demanda.
- Para poder optar a dichas Becas es necesario que las familias que la soliciten estén al corriente de pago en los recibos del colegio.
- Las Becas concedidas son por cursos escolares. Es necesario volver a solicitarlas cada año.